ACTA N.º 4 - FINAL

En Montevideo (Casa Central del INC) el 10 de noviembre de 2022, se constituye el Tribunal designado por resolución N.º 16 del acta N.º 5614 de 31/08/2022, para actuar en el concurso de méritos y antecedentes para la contratación de dos abogados en régimen de arrendamiento de servicios, para desempeñar funciones en la División Jurídica del ente (un abogado para Casa Central en Montevideo y otro para oficina Regional Norte en Paysandú), dispuesto por resolución N.º 17 del acta N.º 5583 de 22/12/2021.

Con fecha 09/11/2022 la empresa consultora encargada de la realización de las evaluaciones psicolaborales, remitió al Tribunal el resultado de las mismas con los respectivos informes.

A continuación se publica la nómina de postulantes aptos y los correspondientes puntajes asignados, conformándose la lista de prelación final del llamado, para cada sede.

CI	Méritos y entrevista	Evaluación psicolaboral	TOTAL
PAYSANDÚ			
2.611.602-3	65,43	18,5	83,93
4.214.042-8	63,3	18,5	81,8
4.025.475-6	51,33	18	69,33
5.291.436-6	48,85	16,5	65,35
MONTEVIDEO			
4.099.705-5	60,83	18,5	79,33
1.906.456-2	58,12	18,5	76,62
5.396-440.6	58,88	16	74,88
4.472.663-0	56,25	17,5	73,75
3.926.486-3	53,43	16	69,43
3.398.906-1	50,14	15,5	65,64

Dra. Rosina De León | Esc. Ma. Cecilia Rivas | Dra. Natalia Gandolfo